

TIERRA SORIANA

Periódico independiente
EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

Anuncios y comunicados a precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

No se devuelven los originales.

Prohibida la reproducción de los originales sin citar la procedencia.

Se publica martes, jueves y sábados

Precios de suscripciones
EN TODA ESPAÑA

AL AÑO.....	5,50
AL SEMESTRE.....	3,00
AL TRIMESTRE.....	1,50
AL MES.....	0,50

En el Extranjero doble precio.

Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

ES URGENTE

En el número de TIERRA SORIANA, correspondiente al día 6 del mes actual, decía un colaborador nuestro muy estimado y de autoridad en la materia, lo siguiente, que recordamos de nuevo, entre otras cosas de su razonado artículo:

«Actualmente, se registran en nuestra capital algunos casos de fiebres infecciosas que reconocen por causa la existencia de bacilos perniciosos para la salud pública. El agua que surte a la población, bien pudiera ser la propagadora de esta enfermedad, y un análisis pondría de manifiesto, en su caso, la presencia de semejantes microbios que, una vez comprobada, nos suministraría un arma de defensa contra la infección».

Y el concejal señor Llorente, en la última sesión del Ayuntamiento, dirigió una pregunta a la presidencia respecto al estado del proyecto para la desviación del arroyo de aguas sucias que desemboca junto al puente sobre el Duero, en la parte Sur de nuestra ciudad.

Hemos consignado ya nuestro aplauso al aludido concejal por su pregunta que significa un interés por las conveniencias públicas y una confirmación a lo que nosotros, desde estas columnas, hemos repetido muchas veces.

Pero al contestar el señor secretario para informar a la Corporación y hacer historia de este asunto, se consignó el detalle de que el expediente estaba sobre la mesa, y que ese expediente obedecía a un acuerdo tomado ya hace tiempo por el Ayuntamiento y Junta de asociados, al tratar del proyecto de alcantarillado.

Hace falta ahora, por lo tanto, desglosar el de desviación del arroyo de aguas sucias y proceder a su ejecución por separado.

Pero si el proyecto fué acordado hace tiempo, ¿por qué no se le ha dado mayor impulso antes de ahora?

¿Es que para volver a acordarnos de él necesitábamos el aviso de que el cólera había aparecido en Europa?

Ateniéndonos a lo que oficialmente se ha dicho, para que las obras necesarias puedan ser realizadas, no falta más trámite que el de la conversión de unas láminas por valor de 25.000 pesetas, que es la cantidad que se presupuestó, si no lo hemos entendido mal.

El proyecto está pendiente tan solo de ese trámite, y, sin embargo, ha permanecido sobre el tapete durante unos cuantos meses, hasta que un posible peligro ha advertido a un concejal la conveniencia de activarlo.

Nosotros hemos expuesto reiteradamente la necesidad de esas y otras reformas que con actividad y con tiempo deben llevarse a cabo en nuestra capital, a fin de que ésta cuente con mejores condiciones urbanas y no tenga tantos inconvenientes para la salud pública, cuestión primordial a la que deben atender preferentemente las corporaciones municipales.

Hasta por razón de estética, debe desaparecer la actual disposición del arroyo mencionado, si no fuera aún mucho más poderosa la de evitar que infinidad de micro-organismos que se desarrollan en el conjunto de materias nocivas y pestilentes, vayan a parar con restos de secreciones a las aguas del Duero, que luego sirven de abastecimiento a la ciudad.

No es la primera vez que señalamos este hecho inaudito y es urgente, inaplazable, que el Ayuntamiento ejecute su acuerdo a la mayor brevedad.

Por nuestra cuenta, hemos hablado muchas veces de las condiciones de potabilidad o impotabilidad del agua del Duero. Los informes técnicos, a virtud del examen bacteriológico de cantidades cogidas en distintos puntos del río y sin la influencia de los restos orgánicos que arrastra el arroyo han discrepado, pero constituyen voto de mucha autoridad los que han asegurado que distan mucho de ser medianas para la salud.

Ese examen debiera repetirse rigurosamente con mucha frecuencia, porque es indudable que las causas que alteren las condiciones de salubridad o insalubridad del agua pueden variar por muchas razones, como las de aumento o disminución de caudal, arraste de mayor o menor cantidad de materias orgánicas, etc. etc.

No nos preocupa que nuestras indicaciones, que estimamos de utilidad general, dejen de adquirir el éxito que a nuestro juicio merecen. Firmes en nuestro propósito, seguiremos dedicando toda nuestra atención a cuanto pueda ser motivo de mejorar la salud pública, una de las más importantes cuestiones que nosotros hemos venido a defender.

No podemos asegurar, es claro, que los casos de fiebres infecciosas a que aludía nuestro competente colaborador, obedezcan principalmente a las malas condiciones de nuestras aguas. Para mejorarlas, han sido establecidos filtros y esto reconoce implícitamente que no son buenas.

Además, ¿es que los filtros, por excelentes que sean, pueden destruir todas las causas alteradoras de la bondad de un elemento tan necesario?

Ante la posibilidad, muy probable, de que el agua que actualmente abastece a la población pueda resultar nociva, el Ayuntamiento, principalmente, y todos, después, estamos obligados a librar por nuestra cuenta una responsabilidad que, si existiera, sería verdaderamente tremenda.

Y nosotros, hemos trabajado y seguiremos trabajando por no adquirir.

DE MI HUERTO.

INSTANTANEA

¡Abandonado!...

Hace pocas tardes entré yo a merendar acompañado de dos queridos amigos a la tienda de un lugar vecino.

Y al penetrar en el establecimiento, sufrí una impresión de disgusto por algo que yo mismo he practicado muchas veces y que, a no dudarlo, hacen lo mismo casi todos los lectores de periódicos. Son pocos los coleccionadores.

Vi, abandonado en el suelo un periódico. Convidé con mis amigos en que el hecho es muy frecuente.

De estas hojas, ya se ha dicho muchas veces que nacen con el día y con el día mueren.

¿A que obedece entonces la curiosidad de las gentes por leerlas cuando salen para después olvidárlas?

Ello responde a una inconstancia muy común en la vida.

Amamos lo trivial pero nos cansa pronto. Somos partidarios de las cosas ligeras, que no produzcan en nuestro espíritu la obligación de pensar.

Entre Nuestro Tiempo revista de hondas disquisiciones político-sociales, y Los Sucesos, un periódico que no puede llevar al ánimo de sus lectores más que un olor a tragaditas adornadas con detalles fantásticos, hay muchos que prefieren lo segundo. Y esto prueba que hemos llegado a un grado de excesiva perversión moral y de degradación del gusto.

La Prensa, en general, contiene muy poco que pueda pasar a los archivos como digno de ser consultado en tiempos venideros.

De aquí la excesiva importancia que han adquirido las reseñas de crímenes y las revistas de toros.

Pero yo os aseguro parodiando la frase de un pensador, que no hay periódico tan malo que deje de contener algo bueno.

Por eso muchas veces merecen ser conservados con más cuidado, y por eso sufrí una impresión de disgusto al entrar a merendar en la modesta tienda del lugar vecino.

JOSÉ MARÍA PALACIO.

ZARAGOZA

El Congreso Agrícola.

CONCLUSIONES

Han quedado aprobadas por aclamación las siguientes conclusiones:

Asociaciones agrícolas.

1.ª Es indispensable la asociación de los agricultores. El Estado debe por todos los medios facilitar la creación y vida de las asociaciones agrícolas que han de tener su origen en la voluntad de los mismos agricultores.

2.ª Conviene la publicación de un nuevo reglamento de la ley de Sindicatos Agrícolas en el que se fije el criterio legal para determinar cuando las asociaciones agrícolas deban ser consideradas como Sindicatos para gozar de los beneficios de dicha ley.

Los Pósitos en España y el Crédito Agrícola.

1.ª El Crédito rural agrario es importantísimo como auxiliar del cultivo. En su aspecto prendario y personal es indispensable para los pequeños cultivadores.

2.ª Los Pósitos nacionales por su riqueza y tradición, constiuyen uno de los más valiosos elementos del Crédito rural.

3.ª Es indispensable modificar los actuales Pósitos adaptándolos a las modernas necesidades agrícolas y disponiendo su administración independiente del Estado, de la provincia, del municipio y de toda entidad oficial; en cuyas orientaciones ha de inspirarse una ley de crédito agrícola cuya publicación es urgente.

La ley del «Minimun» en la producción agrícola.

1.ª La ley del minimun, formulada por Liebig para los abonos químicos es aplicable a la total producción agrícola.

En su virtud.

2.ª El máximo producto bruto, uni-

camente será posible cuando pueda llevarse a su máximo cada uno de los factores de la producción.

3.ª El máximo producto, será imposible cuando exista un elemento de producción reducido a su mínimum.

4.ª Cuando tal mínimum exista, el beneficio ó producto neto, dependerá de que se reduzca a la relación conveniente con este mínimum los demás elementos ó factores de la producción. Todo lo que se invierta de más fuera de la proporción conveniente, se ha de traducir en pura pérdida.

5.ª Dentro de ciertos límites, cabe que determinados factores de la producción suplan la deficiencia de otros.

Cuestiones ganaderas ó pecuarias.

1.ª Las vías pecuarias son actualmente necesarias para la ganadería, siendo indispensable que, a la mayor brevedad, se dicte una disposición por el gobierno de S. M. determinando su carácter y la facultad de la Administración para reivindicarlas, y estableciendo procedimientos eficaces para su deslinde y conservación. También es preciso se adopten las oportunas medidas para que por el personal agrónomo se preste preferente atención a este servicio.

2.ª Es urgente la rebaja de las tarifas de ferrocarriles, para el transporte de ganados, suprimiendo al efecto el impuesto que lo grava. La rebaja debe ser, al menos, de una tercera parte sobre las vigentes. Es del propio modo necesario la unificación de las tarifas y la de su nomenclatura, empezando por hacerla en todas las líneas de una misma compañía. Los ganados deben ser transportados con mayor rapidez que en la actualidad, mejoradas las condiciones de embarque y desembarque y escrupulosamente desinfectado el material.

3.ª Debe llegarse en los mataderos de los principales centros de consumo a la municipalización de los servicios, con el establecimiento de mondonguerías, seberías y secaderos de pieles, a fin de que se satisfaga al ganadero el importe de los despojos. Creación del cuerpo de cortadores con fianza. Establecimiento de básculas para el peso en vivo de las reses, en los principales mataderos, mercados y ferias. Prohibición absoluta de circulación é introducción en los centros de consumo de reses sacrificadas en otros mataderos que no sean de producción nacional.

4.ª Deben depender del ministerio de Fomento los servicios referentes a la sanidad pecuaria, y consignarse en presupuesto las sumas necesarias para este importante servicio y para la indemnización a los dueños de reses sacrificadas. Cumplimiento exacto de los preceptos sanitarios y restablecer el período de observación a las reses que se importen del extranjero. Que por el ministerio dicho se presente a las Cortes un proyecto de ley de policía sanitaria de los animales domésticos.

5.ª Es urgente el establecimiento de estaciones pecuarias en todas las regiones, debidamente organizadas y dotadas, para que se constituya verdadero elemento de enseñanza y base de la mejora ganadera, a cuyo fin atenderán preferentemente a la selección de las razas del país. Determinar, a la mayor brevedad, el plan con sujeción al cual deben celebrarse los Concursos regionales de ganados.

6.ª Exención de tributo a las industrias que se establezcan para la transformación ó aprovechamiento de los productos pecuarios, y concesión de primas a los lavaderos de lanas. Supresión del impuesto de consumos sobre las carnes. Verdadera protección arancelaria a la ganadería.

Cuestiones arancelarias en relación con las producciones agrícolas y pecuarias.

1.ª Que se disminuyan en lo que tengan de excesivos los derechos arancelarios que hoy tienen los productos industriales, con el fin de abaratar la producción y la vida y poder conseguir tratados de Comercio en beneficio de nuestros productos de exportación, que son, en su mayoría, agrícolas.

2.ª Que se conserve la misma protección arancelaria en los productos agrícolas que hoy la tienen suficiente, y que se eleve en aquellos que tienen hoy protección notoriamente insuficiente.

3.ª Que los derechos arancelarios protectores no excedan del 35 por 100 y que sean proporcionalmente iguales para los productos agrícolas y para los industriales.

4.ª Supresión de los derechos de exportación.

5.ª Que los derechos se fijen en todas las partidas ad-valorem para que pueda apreciarse la importancia del gravamen arancelario, expresándose después específicamente con arreglo a la valoración del producto.

6.ª Que en la Junta de Aranceles y Valoraciones se dé a la agricultura la

representación proporcionada a que tiene derecho.

7.ª Que en las relaciones comerciales con Portugal, las concesiones se hagan bajo la base de verdadera reciprocidad, que sean iguales para los productos agrícolas y pecuarios que para los fabriles, y que solo puedan referirse a los que tengan en la nación hermana derechos arancelarios, iguales ó superiores a los nuestros.

8.ª Que se procure la inmediata negociación de tratados de Comercio, en los cuales, sin disminuir la deficientísima protección que en general se otorga a nuestros productos agrícolas y pecuarios, se hagan en los productos que estén excesivamente protegidos las concesiones necesarias para facilitar la entrada en los mercados extranjeros de nuestros productos de exportación.

9.ª Que se procure en todas las provincias la organización de los agricultores y de cuantos con sus necesidades estén identificados, para exigir de los poderes públicos que cese la postergación que ante el régimen arancelario sufren la agricultura y los intereses generales.

Zaragoza 11 de Octubre de 1908.—La comisión, Jorge Jordana, presidente; Mariano Granados, Luis Moreno.

De la llanada.

Las vendimiadoras.

El eco de la copla, recogido por la brisa, precede al grupo. Es un grupo abigarrado, heterogéneo en que forman algunas jóvenes no bellas, que el trabajo agota la belleza, otras cuantas de edad madura y varias viejas prematuras.

Estas pobres, viejas jóvenes, llevan los rostros tostados, surcados de arrugas y arados los corazones por el continuo padecer.

Todas están hoy alegres, con alborozos entonan la jácara con que llegan a la puerta del amo del majuelo donde todo el día estuvieron arrancando uno a uno los sabrosos racimos que en sus volutas perlerinas guarda el sabroso zumo que ahoga las penas y fomenta el regocijo...

Es varia, es intrincada la psicología de estas mujeres, que ahora en el atardecer poético de una tarde otoñal, golpean los panderos y modulan la copla; y no es que en sus almas simples haya recovecos ni esguinces sino que sus semblantes rudamente pueblerinos no dan margen para penetrar hasta lo recóndito de sus sentires.

Yo quiero ahora prescindir de su modalidad ordinaria para presentarla solo jocundana, con su indumentaria pintoresca frente a la casa del labrador a quien consus canciones saludan.

No quiero ver que esas desventuradas que ahora cantan y rien, son las mismas que en la canícula pasada, aguantaron catorce y más horas un sol inclemente por recoger unas cuantas espigas que el segador misericordioso las dejó en la tierra. Las mismas que al pie de una balsa, ateridos los miembros y apenados los espíritus, lavan los días invernales en que no hay ni frutos en el campo ni pan en los hogares.

¡Pobres mujeres!, esposas de alcohólicos, madres de emigrantes, víctimas de la miseria, siervas de la explotación, cantad alegres, que acaso al retornar al chamizo que os sirve de morada encontréis el lar sin fuego y la despensa sin provisiones. Cantad pobres mujeres; reid, que esto nos demostrará que ha tiempo estáis con ellos familiarizadas.

ANGEL MACÍAS RODRIGUEZ.

Primer Congreso Nacional de la Tuberculosis.

Reconocida por el mundo intelectual la importancia suma de este Congreso, y la trascendencia social que de hecho acarreará en el porvenir, es deber de la Prensa extender sus conclusiones para que pueda llegar a los más recónditos lugares, sean pueblos, aldeas ó chozas, algo de los beneficios inmensos, que quizá en no lejanos días, recoja la humanidad en la propagación de los preceptos higiénicos, para hacer en generaciones sucesivas razas fuertes que puedan lograr horas de placeres desconocidos hasta ahora por la incultura moral y el encanijamiento físico.

Mis deberes profesionales no me han permitido acudir según eran mis notorios deseos, pero en mi afán de ser útil propagador, mandaré algo de lo mucho bueno que allí se ha dicho empezando por publicar un notable trabajo del Dr. Royo Villanova acerca del estado actual de la clínica terapéutica de la tuberculosis pulmonar.

LUCAS ABAD.

Dice así:

Estado actual de la Clínica Terapéutica de la tuberculosis pulmonar.

Al terminar el año 1905, con la celebración del primer Congreso Internacional de la Tuberculosis, celebrado en París, la magna cuestión del tratamiento de la tuberculosis pulmonar, parecía haber sufrido una transformación importantísima y los tísicos de todo el mundo, igual los poderosos millonarios que desde la cubierta del yath, lanzan sus esputos a la inmensidad del Océano en viajes de recreo saludable, que los mimados (?) de la fortuna que hacen su cura de aire en los sanatorios de más renombre, que los que en sus modestas habitaciones de burgueses y empleados, reciben la visita del médico, que los que van en su busca al dispensario ó esperan su llegada en el hospital, afanosos todos ellos por saber noticias de aquel certamen soberano de la ciencia mundial y satisfechos en su curiosidad por las informaciones de los periódicos científicos, ilustrados ó simplemente políticos y noticieros, creyeron ver en la misteriosa *tulasa* de Bhering el sol resplandeciente de sus esperanzas, luciendo en el cielo azul de la promesa eterna, cual centro de un sistema planetario deslumbrador en el cual formaban como estrellas de mayor ó menor magnitud, las nuevas experiencias del suero de Maragliano y de las tuberculinas de Koch, el suero antituberculoso de Vignier, el de Marmorek, el de Levi, el de Jousset, el de Baranek y el de Denny, la calcificación de Ferrier, la yodo nucleína de Wahlen, las inyecciones isotónicas de agua de mar y las nuevas bases que sobre la alimentación en los tuberculosos habían asentado las comunicaciones de Robin, Binet, Sängler, Llanolange, Guillard, Philipp, Muisset, las corrientes de gran frecuencia y alta tensión de Bellaminière, la cura marina de Lalesque, la cura solar de Malgat, la fitina de Poternak, la compresión del pulmón ideada por Stuart Tidey la plasmoterapia de Gilibert, las inyecciones intravenosas de yodoformo de Dewas, y la conjugación del formal con el suero gelatinoso de Dumarest y Bayle.

Los clínicos hemos puesto en práctica, en más ó menos extensión, todos estos remedios, unas veces por propio impulso, otras veces a ruegos y aun imposiciones de los enfermos... y los otonos se han sucedido con su letal monotonía cayendo de los árboles las hojas y con ellas muriéndose los tísicos y apagándose un iluminar de esperanza en el cenit de las promesas eternas.

Pero de entonces acá, conforme desaparecía una luz halagadora venía a ocupar su puesto otro nuevo lucero de franco simbolismo y entre aquella nebulosa de infinitos remedios, han venido destacándose como verdaderos curadores, la tuberculina y las vacunas de Spengler, el nitrato de horium, las inyecciones de petróleo, el azul coloidal, la paratofina, el atoxil, la antífimosis, la opoterapia hepática, la hipofisaria y el método de Bier. También los fulguros, destellos y refulgencias de estos remedios tan brillantes en promesas, se han ido apagando, y el optimismo de los tísicos y de los tisiólogos quiere reemplazar los astros mortecinos por otros nuevos y con la vista fija en Washington; aguarda el 2.º Congreso Internacional de la tuberculosis que se habrá inaugurado ya cuando comience sus tareas este modesto Congreso nacional de España, esperemos algo que sea para la tuberculosis lo que la quina para el paludismo, lo que el mercurio para la sífilis, lo que la vacuna para la viruela, lo que el suero Bhering Roux para la difteria, lo que la morfina para el dolor, lo que la sugestión para el hipnotismo, ó cuando menos, lo que el bromuro para la epilepsia, lo que los baños para la tifoidea, lo que el salicilato para el reumatismo, lo que la nefrina para la albuminuria, ó la digital para la insuficiencia cardíaca.

RICARDO ROYO VILLANOVA.

(Continuará).

De España y del Extranjero

Crónica general.

(De nuestro servicio particular.)

ESPAÑA

Congreso.

Ya se creía, y con fundamento, que el debate político que se plantearía por el Conde de Romanones adquiriría altos vuelos. Los hechos no han desmentido los presentimientos.

Empieza el Conde diciendo que le ha causado extraordinaria extrañeza que el Gobierno se haya presentado a las cortes sin dar explicación alguna acerca de la crisis.

Es necesaria una explicación satisfactoria sobre las modificaciones ocurridas en el Gobierno, tanto desde el aspecto económico como en el político.

El señor conde de Romanones dice que el Gobierno debe una explicación inaplazable, que el señor Maura debe manifestar que significación y alcance tiene la entrada en Hacienda del señor Gonzalez Besada, y a qué respon-

Tinta fresca.

La Novela de Ahora publica esta semana El Capitán Coquelicot, por Conson de Terrail, con láminas de E. Consona.

Las figuras de Luis XIII, Richelieu y otros personajes históricos, así como las costumbres de aquella corte, donde toda intriga é immoralidad tenían su asiento se hallan fielmente dibujadas en esta obra.

En cuanto al protagonista, cuyo nombre le da título, es el prototipo del militar bravo, noble y generoso, que conquista desde luego las simpatías de cuantos le conocen, y cuyos méritos son tardíamente recompensados, tal vez por descubrirse que es hijo de una noble dama.

Pídense en librerías, kioscos y puestos de periódicos.—30 céntimos. Administración: Calle de Valencia, número 28.—Madrid.

mártir, Antenor, obispo y mártir, Julián ermitaño, y Trifonia.

Corte de Marta. Nuestra Señora del Poyo en San Juan.

Todos los días se celebra misa solemne en la insignie Iglesia Colegial á las nueve y cuarta, terminada Tercia.

En la iglesia de religiosas Clarisas se celebra mañana domingo, á las diez, solemne función á nuestra Señora del Rosario, estando encargado de predicar el sermón D. Federico Esteban, capellán de la misma Iglesia.

Como domingo tercero de mes se celebra en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, misa solemne, estando expuesto el Santísimo Sacramento y después la procesión, finalizando con la divina bendición y reserva.

El rezo del santo rosario continúa en las Iglesias parroquiales y conventuales conforme se ordena en la Encíclica Supremi Apostolatus del romano pontífice de feliz memoria el Papa León XIII,—1 Septiembre 1883.

DE TEJAS ARRIBA

Datos del tiempo.

Madrid.—De lo menudita que fué la lluvia el día de ayer, da idea muy clara el que hasta esta tarde el agua caída sobre Madrid no llegase á 3 litros por metro cuadrado. Y para esta cantidad tan insignificante estuvo lloviendo todo el día!

Esta lluvia menudita ha hecho descender al termómetro de un modo casi alarmante. A medida que la tarde entraba, la temperatura decrecía, es decir, que á las doce, el termómetro seco señala 15 grados y 4 décimas, y el húmedo, 14,1. Estos mismos termómetros, á las tres de la tarde, indicaban 13,8 grados y 13 respectivamente.

No es que esta temperatura sea muy baja; lo es, en efecto, si se compara con la de cualquier otro día; pero la temperatura de hoy, á las tres de la tarde, es inferior á la que señaló el termómetro á las doce de la noche y solo 2 décimas más que la temperatura mínima. Por lo tanto, hoy, á las tres de la tarde, puede decirse que hemos tenido en Madrid la temperatura mínima.

Cuando más benigna temperatura disfrutamos fué á las nueve de la mañana, hora en que el termómetro señalaba 16 grados y medio; desde entonces comenzó á descender.

Lo que con las anteriores temperaturas sucede también con las máximas. La diferencia de ordinario entre la máxima al sol y la sombra, es de 6 á 7 grados. Hoy cuando hubo sol, la máxima fué de 18 grados, y á la sombra 17, Los 6 ó 7 grados que suele haber de diferencia se quedaron reducidos á 1 solamente.

Conste, pues, que en orden á las temperaturas el día resultó bastante deficiente. En lo referente á la presión también vamos perdiendo. La de esta tarde á las tres era de 705,32 milímetros.

El viento supló ligeramente, y siempre del SE. ó SSE.

Provincias.—También llueve pero lo hace copiosamente. Las lluvias más importantes son las de León, 34 litros por metro cuadrado; Zaragoza, 18 y Teruel, 50; de menos de 10 litros por metro cuadrado en Vares, Pontevedra, Orense, Burgos, Cáceres, Córdoba, Badajoz, Sevilla, Valencia, Avila, Ciudad Real, Guadalajara, Soria, Huesca, Tortosa y Barcelona.

Son generales las lluvias, y las más copiosas, como casi siempre sucede, corresponden al N.

Las presiones siguen siendo bajas: San Sebastián, 761,2 milímetros; Coruña, 762,6; Lisboa, 762,1; San Fernando, 762,3; Alicante, 763,4; y Barcelona, 765,1.

El viento sigue soplando con dirección del SO, y NO., sin gran fuerza.

La mar, gruesa en el Atlántico; marejada en el Mediterráneo. Estrecho y Cantábrico. El cielo, cubierto densamente en toda la Península.

Las temperaturas mínimas son: 8 grados en León, 9 en Guadalajara, y 11 en Teruel, Soria, Cuenca, Salamanca, Valladolid, Pontevedra y Santiago.

Las máximas llegan á 27 en Ciudad Real, Murcia, Jaén, Melilla y Sevilla, 23 en Alicante, Almería y Zaragoza y 29 en Córdoba. Pero donde el termómetro se siente entrapado es en Huesca, donde han tenido una máxima á la sombra de 31,7 grados.

La situación meteorológica deja bastante que desear; esperemos á que las cosas se arreglen, que, según las muestras, ya va para largo.

Indicación barométrica.—Tiempo vario.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Transcribimos gustosos la enmienda presentada al tema «Pósitos», del Congreso Agrícola de Zaragoza, por los señores D. Mariano Cranados, D. Aurelio González de Gregorio, don Mariano Iñiguez, D. Manuel Martialay y D. José Jiménez.

Es como sigue: «Los congresistas que suscriben ruegan á la Mesa se sirva acordar que en el libro de actas del Congreso, se incluyan las siguientes conclusiones al tema «Los Pósitos»:

Primera. Que los Pósitos vuelvan á poder de los pueblos, á fin de que sigan desempeñando la misión cristiana y caritativa para que fueron creados, ya que, desgraciadamente, no han desaparecido en España los motivos porque se fundaron.

Segunda. Que se castigue severamente á los Ayuntamientos dilapidadores, pero en cambio que se respete el buen nombre de los que procedieron honradamente en la administración de sus Pósitos.

Tercera. Que se coloque en tutela á los Ayuntamientos que demuestren incapacidad ó falta de honradez en la administración de su Pósito.

Cuarta. Que en tanto se dá una ley por la que se preceptúa lo expuesto en las ante-

En el Senado.

La armonía entre el Gobierno y las minorías no existe. En vano, se han hecho gestiones acerca de don Amós Salvador para que ceda en la intrasigente actitud que se ha colocado, y que con gran entusiasmo siguen todas las minorías.

El Obispo de Jaca dirigió los días ruegos á los ministros, ruegos que no son frecuentemente del agrado de éstos.

Lo más notable de lo ocurrido, son las manifestaciones del señor Conde de Peña Ramiro respecto al contingente alto de emigración que España da. Fijase principalmente en Almería donde, solo á Panamá han marchado de una vez 400 personas, que se dirigían sin saber á donde iban.

Lo que hace falta es que se haga cumplir lo legislado sobre emigración, con el fin de evitar los abusos que se cometen por los aprovechados que viven de esta industria inícuca. Raya en escandaloso lo realizado por agentes que no reparan en medios de enviar españoles á las Américas, cometiendo hasta si es necesario, hechos que la ley penal castiga.

EXTRANJERO

Bulgaria.—La independencia de este reino es ya reconocida, por casi todas las potencias europeas.

Lo que resulta claro es la existencia de ministros que tienen un espíritu belicoso contra el príncipe, y por ello ha habido que llevar á cabo alguna detención.

El Papa también es partidario de la independencia de Bulgaria.

LUIS.

SEMI-TEATRO

LA GLORIA

Escena 1.ª

Despacho de Lucas, arreglado. Denota haber tocado en el la mano de la mujer.

LUCAS Y CONSUELO

Lucas (escribiendo).

—Consuelo, ten cuidado en el servicio. Ya ves, un convite á mis mejores amigos.

CONSUELO

—¿Pues qué, no es mi mayor empeño que tú cumplas, si no brillantemente, al menos bien (Reparando en su hermano que sigue escribiendo). Sosiega un poco, descansa, trabaja mucho, ¿no consientes que te ayudemos?

—¡Ayudarme vosotros! No lo creas, me multiplicaré, ganaré el dinero á montones, no por mí, pues bien sabe quien todo lo ve que no soy ambicioso, por vosotras que quiero veros de otra manera que hasta aquí.

C. (acariciándole).—¡Qué bueno eres! (con cariño).—No seas niña. Y mira, creo que he empezado á labrar el edificio de mi gloria; ¡qué aplausos! Aquello era el delirio. (Con vanidad). ¿No te agrada tener un hermano del que se ocupa hoy todo el mundo?

C.—¿Lo dudas acaso? ¿No fui yo la primera en presagiarle el éxito? Y tú me replicabas:—Calla, tonina; es que te ciega el cariño, me quieres mucho; y todo lo que yo hago es bueno á tu parecer. ¡Si todos me juzgaran igual!

L. (jovial).—Tienes razón, no me acordaba que tú fuiste la primera en asegurar el triunfo. (Acariaciéndola). ¡No te engañaba tu instinto!

C. (con sorna).—Ahora que lo has visto me dices eso...

L.—Y siempre lo he creído—aquí entre nosotros—. (Se levanta). ¿Te parece á tí que el que escribe no sabe si su obra es buena? ¡Has visto alguna madre que llame feo ó malo á su hijo, aunque lo sea, que no encuentre alguna disculpa para justificarlo?

Y, sin embargo, cuando un amigo del marido, ó una visita suya, queriendo halagarle, dá un beso al hijo de sus entrañas y le dice: ¡qué niño tan mono, qué hermoso es!; la madre, orgullosa de su obra, se sonríe bondadosa, y su amor maternal hace que lágrimas de agradecimiento inundan sus mejillas. Eso me pasaba á mí, me lo decías tú, y creía que tu amor de hermana miraba mi obra por el cristal de lo bello, y me dabas ánimos para continuar, y así y todo, mi agradecimiento era inmenso para tí, que juzgabas mi obra como la de un maestro. Por eso, al llevarlo al Teatro, y ver aquella masa compacta que llaman público que aplaudía frenéticamente y pedía á gritos el «autor», mis ojos se llenaron de lágrimas y mi corazón era pequeño para poder agradecer á todos aquellos seres que, sin conocerme, me aplaudían, el inmenso favor ó justicia que me hacían. Y á todos ellos, uno á uno, los hubiera estrechado contra mi corazón.

—¿Cuánto entusiasmo!

L.—Así, pues, prepara todo con gusto; deseo festejar á los que si hasta ayer no les conocía, hoy son mis mejores amigos; los primeros que estrecharon mi mano y me dirigieron palabras halagadoras, ¡después de tantos sufrimientos! ¡Es tan bueno tener amigos!

C.—Pues lo arreglaré; veremos si juzgas tú de mi buen gusto como yo lo hacía de tu obra. (Prepara los adornos en la mesa que está servida, limpiándolo todo con mucho cuidado. Lucas se sienta y vuelve á escribir. Pausa. Campanilla).

L.—¡Consuelo, creo que llaman! ¿No has oído?

C. (terminando de poner la mesa).—¿Quién será? ¡Algún amigo!

L.—¡Naturalmente, mis convidados! ¡Vé á abrir!

C.—¡Voy! (Vase á abrir).

Escena 2.ª

Lucas queda con la vista fija en la puerta por donde desaparece Consuelo.

L.—¡Pobre hermana, qué buena es! ¡Que-

ror trabajar ella! ¡Nunca, mientras yo pueda sostener la pluma! Y cuando suene la hora del descanso, siempre quedarán los rendimientos de mis obras.

—Y ahora, á escribir mucho al objeto de conseguir el premio que para mí deseo: ¡La Gloria! ¿Es mucho? Bueno, ¡pero trabajando!... La verdad es, ¡que somos tantos para una sola corona! ¡Tendré que colear tanto para lograr ponerme en primera fila! Para luego llegar á la meta de las aspiraciones encanecido y muerto de cansancio. ¿Pero, por qué desmayar? no temo la lucha, pero una angustia grande oprime mi pecho. ¿Qué me pasa? Mi cabeza arde, y los muebles dan vueltas á mi alrededor. ¿Será esto el epílogo de mi gloria? ¡Volvirme loco! (Con desvarío). ¡Tendrán ellas que trabajar para sostenerme! ¡Ah! Ya caigo; fui un blasfemo. ¡No puede ser!; lo dijo Dios y lo olvidaba: «Obtendrás el sustento con el sudor de tu frente». ¡Soy un insensato.

AMAURY.

(Continuará).

¡COMERCIANTE!

El papel de paja

es poco consistente y da paso á la humedad.

El papel impreso

es sucio y antihigiénico y no se permite.

Usad el PAPELOTE que no tiene estos inconvenientes y cuesta más barato.

Pedidlo en TIERRA SORIANA

COLLADO, 9.

GRANDES EXISTENCIAS

GRANDES ALMACENES

Abonos minerales.

Fábricas de jabones y legías líquidas para el colado y desinfección de toda clase de ropa. Almacén de aceites y Coloniales al por mayor, descontando los derechos de consumas á todo comprador de cantidades de 25 kilos en adelante.

Esta moderna casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus géneros y la grande economía de los mismos.

Félix Pérez Melendo,

Puente, 15.

Sucursal y fábrica de legías, frente al Pielato de Valladolid.

INSTRUCCION PÚBLICA

Por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha sido concedida pensión de viudedad de 373 pesetas 33 céntimos anuales á doña Silveria Soria Verde, viuda de don Manuel Simón, maestro que fué de Quintana Redonda.

Se ha dispuesto por la Junta Central de primera enseñanza que se publique en el Boletín oficial los nombres de los maestros y maestras que no hayan presentado la memoria técnica, que con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 20 de Diciembre del año último, tenían obligación de redactar durante el período de vacaciones de verano, y que se remita á dicha Junta copia de la relación de los mismos, para los acuerdos que crea procedentes.

D. E. P.—Ha fallecido nuestro particular amigo el maestro de Villar del Ala, don José Gómez y Gómez.

Acompañamos á su familia, en su justo dolor.

Ha presentado renuncia de su cargo doña Antonia Pérez y Giménez, maestra de San Felices.

El Ayuntamiento del Burgo de Osma tiene acordado solicitar que sea provista con carácter oficial la Auxiliaria de la escuela de niños de aquella localidad, que hasta ahora, venía sosteniendo dicha Corporación con carácter privado.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, se ha reclamado á los Inspectores provinciales de primera enseñanza, memoria de las conferencias que han debido dar de conformidad al Real Decreto vigente sobre inspecciones en la provincia en que ejercen sus cargos.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Precio, Alza, Baj. Includes items like 4% PERPETUO INTERIOR, Fin corriente, Idem próximo, etc.

TIERRA SORIANA

Imprenta, librería y objetos de escritorio.

DE LA PROVINCIA

Écos de los pueblos

(Información de nuestros corresponsales)

Berlanga.

Vendimia.—Con un tiempo primaveral se llevó á efecto la recolección de la uva, y los viticultores, están satisfechos tanto de la calidad como de la cantidad, y exeso decir á mis lectores que cuando llegue la hora de empezar á escanciar las cubas, el dios Baco podrá cerciorarse de los muchos prosélitos que tiene y que procuran ahogar sus penas sustituyendo á la manzanilla, por estar reñidos con los duros sevillanos, con el clarete y ojo de gallo.

Merced.—A causa de la constante y pertinaz lluvia, el mercado del día 15 estuvo bastante desanimado; no obstante, se presentaron en esta plaza 1.000 fanegas de trigo, las que se enajenaron al precio de 12 pesetas una; la de centeno, á 8,50, y la de cebada lailla á 7,50.

Zaragoza.—Son muchos los berlangueses que han visitado á la Pilarica con motivo de la Exposición, y entre ellos se encuentran D. Ladislao García Pascual, tasador de alhajas del Monte de Piedad y D. Marco Benito, del comercio de esta villa.

Buen viaje.—Esta mañana salió con dirección á la Corte, donde tiene su residencia, la señorita doña Paula Ruiz Montejo, hermana del ilustrado párroco de San Andrés.—El corresponsal.

Ventosa de San Pedro.

Nacimiento.—Ha dado á luz felizmente un niño doña Martina Redondo, esposa del profesor de primera enseñanza de este pueblo.

En el acto del bautismo apadrinaron al recién nacido D. Félix Barrero y doña Petra Redondo, tía del neófito.

Fueron acompañantes las jóvenes Tomasa García, Isidora Benito y Florentina Pérez.

Después se obsequió á los invitados espléndidamente en casa de los padres.

Aspecto de los campos.—Los labradores están recolectando la cosecha de patatas, y los campos presentan muy buen aspecto.

Obras noticiosas.—El día 13 cayó en la iglesia de este pueblo una chispa eléctrica que quemó tres cintas que servían de adorno á nuestro patrón San Roque.

La imagen del santo no sufrió ningún desperfecto.

Se encuentra gravemente enfermo don Francisco Delgado Vallejo.

Deseamos su mejoría.—Simón Martínez.

Vinuesa.

Viajeros.—En el día de ayer salieron de esta villa, en dirección á México, varios comerciantes residentes en aquella república.

Aspecto de los campos.—En todo el día de ayer y hoy, está cayendo una torrencial lluvia, por lo que se cree se pierda algo en la cosecha de patatas por temor á que se pudran. En cambio favorece mucho á la sementera.

Juicio oral.—Son bastantes las personas de esta villa que piensan trasladarse á esa ciudad con motivo de estar señalada para el día 19 del corriente la vista de un proceso ante el Tribunal del Jurado, cuyo resultado despierta gran interés en este vecindario, que confía en que se administrará justicia.—El corresponsal.

Sección religiosa.

Santos del día.—Stos. Eudvigis, vd. Andrés Oretense, Víctor, Alejandro y Mariano, mártires. Florentin, obispo y la beata Margarita María de Alacoque.

LA SENORA

Doña Anselma Díez Blasco

que falleció en Almajano (Soria), á los 73 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Bartolomé Vera; hijos Marcos y Pedro Bados; Sebastián é Isabel Vera; hijos políticos Faustino Antón, Luisa, Gregoria y Purificación, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y dedique alguna de sus oraciones por el eterno descanso del alma de la difunta, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

riores conclusiones, los fondos procedentes de los Pósitos figuren en la cuenta corriente del señor Delegado regio de Pósitos, y no en la de la persona que ejerza dicho cargo.

En el escaparate del acreditado comercio de D. José Roper, ha estado expuesta una preciosa cinta, regalo de la Srta. Laura Fuertes, y que por extravío sufrido en el ferrocarril, no pudo llegar á tiempo para las carreras de bicicletas celebradas en esta ciudad con motivo de las Fiestas del patrono San Saturno.

En el mercado del jueves celebrado en esta plaza con distintos géneros presentados, se han cotizado á los precios siguientes:

Trigopuro 11'50 fanega.—Centeno 9'6idem.—Gebada lailla, 8'25 id.—Idem caballar 4'50 id.—Guijas duras 8'50 id.—Yeros 10 id.—Patatas 1'50 arroba.—Huevos 1'40 docena.

Seguendo la campaña para evitar la propagación de la epidemia del cólera, por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado Real Orden para que en tanto subsistan las actuales circunstancias, no se otorguen excedencias al personal dependiente de las Inspecciones generales de Sanidad.

Por el Ministerio de Hacienda se dictan dos RR. OO. concediendo, en una, plazo hasta 31 de Diciembre, á los cosecheros de vino para la cancelación de las garantías del alcohol invertido en la preparación de las mistelas en la vendimia de 1907, siempre que éstas continúen siendo de la pertenencia de los preparadores, y que los inspectores liquidadores comprueben la existencia real de aquellas en las cantidades que los solicitantes declaren.

Y la otra, dictada con motivo de una comunicación dirigida por la Cámara de Comercio de Valencia, consultando si la uva estrujada y que se exporta á los mercados alemanes se halla exenta del impuesto de transportes. Resuelve la consulta en el sentido de que, la uva estrujada se halla comprendida entre las mercancías exceptuadas del pago del referido impuesto á su embarque.

Por el Ministerio de la Gobernación y por R. O. de 14 del corriente, se convoca á la elección de vocales y suplentes del Consejo superior de Emigración, representantes de los obreros, de los marineros, armadores, y de los consignatarios.

Congreso de Historia.

Ayer se celebró en Zaragoza la sesión preparatoria del Congreso de Historia en el salón de actos de la Facultad de Medicina y Ciencias.

En ella se nombró la Mesa definitiva, que fué votada por aclamación en la siguiente forma:

Presidente, D. Eduardo Ibarra; vicepresidentes, los respectivos delegados oficiales extranjeros; secretarios, señores Almeida y Devis Boal; vicesecretarios, los señores Espi, Riva (D. Carlos), Galiay (don Francisco) y Aluñe Salvador.

El Congreso quedó dividido en las siguientes secciones:

- Primera. Historia política. Segunda. Relación de la historia de la Guerra de la Independencia en relación con las demás naciones de Europa. Tercera. Historia militar. Cuarta. Historia internacional. Quinta. Bibliografías, materiales inéditos, etc., etc.

Para el día 31 del corriente, se señala la tercera y última subasta de 836 pinos derribados por los vientos en el sitio denominado «Pinaraje» del monte Pinar Grande de Soria y su Tierra, bajo la tasación de 2.000 pesetas.

En el mismo día se celebrarán las subastas para el aprovechamiento de 1.000 estereos de estepa y sabina del monte de Bayubas de Arriba, bajo el tipo de tasación de 500 pesetas, y de 100 estereos de brezo en 25 pesetas, del monte de Santa Inés de Soria y su Tierra.

Se encuentra vacante la plaza de Juez municipal de Burgo de Osma, que se proveyerá por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Burgos.

Las solicitudes se admitirán en la Secretaría de Gobierno de dicha Audiencia hasta el día 31 del actual.

Ha fallecido en Almajano, donde era muy estimado, la señora doña Anselma Díez Blasco, á los 72 años de edad.

Reciba su desconsolado esposo D. Bartolomé

Vera, su hijo D. Sebastián, nuestro querido amigo, y demás familia, la expresión de nuestro pesar.

Con fecha 14 del actual se remite por el Gobierno civil al ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por los Ayuntamientos de Jaray, Cardeñón, Villaseca de Arciel y Aliud, contra acuerdo de la Comisión provincial, nombrando médico titular interino del partido de Buberol al que desempeña igual cargo en propiedad de la villa de Almenar.

Se encuentran vacantes las plazas de farmacéutico y veterinario del distrito de Alcazar, con el sueldo anual de 30 y 50 pesetas respectivamente.

Las solicitudes á dichas plazas serán admitida hasta el día 30 del mes que cursa.

Nuestro distinguido amigo D. Antonio Quemada, gerente de la «Sociedad General Azucarera», en la fábrica «La Rasa», ha sido destinado á Valladolid.

Agradecemos al señor Quemada los ofrecimientos que nos hace en su nueva residencia, y le deseamos todo género de prosperidades.

Desde el día 15 ha comenzado sus tareas en Zaragoza la Asamblea económica nacional de Camaras de Comercio donde serán discutidos los siguientes importantes temas:

- a) Causas de la depreciación de nuestra moneda y remedios que podrían aplicarse para conseguir la reducción del cambio, cotizando y sosteniendo á la par nuestra moneda en el extranjero. b) Modo de evitar la circulación de los llamados duros sevillanos, sin perjuicio de los intereses creados, y en el caso de que esto no fuera posible, por qué medios se podría legalizar su situación. c) Reformas que procede sean introducidas en nuestra vigente legislación mercantil, para evitar los perjuicios que ocasionan al comercio de buena fe con los actuales procedimientos de enjuiciar en materia de quiebras y suspensiones de pagos. d) Modificaciones que, sin alterar las leyes y reglamentos porque se riga la explotación de los ferrocarriles españoles. e) Reformas que la práctica aconseja como más necesarias para la mejor organización de los servicios postales. f) Medios que pueden emplearse para favorecer el intercambio de productos entre Francia y España. g) Procedimientos que, como más adecuados, pueden emplearse para desarrollar el turismo en España.

De la ponencia de cada uno de los temas están encargadas personas muy autorizadas en las respectivas materias.

En la iglesia de la Mayor han contraído matrimonio don Julio Calixto Fernández, Maestro de primera enseñanza y doña Petra Huerta Escalada, sobrina de don Cesáreo Huerta, canónigo de la Insigne Iglesia Catedral.

Deseamos á los contrayentes eterna luna de miel.

Movimiento de población.

Defunciones: Saturnino la Orden de, 10 meses; Simón Martínez Romera de, 82 años. Nacimientos: José Tutor Calonge. Matrimonios: Moisés Las Heras Pastor con Catalina Martín Teresa; Julio Fernández Ruiz de Caravantes con Petra Huerta Escalada.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 17 (10'30).

Derrota del Roghi.—Refugiado en Tetuán. Moros que se retiran.

Dicen de Melilla que el Roghi, atacado por las tropas de Hafid ha sido derrotado, refugiándose después en Tetuán.

Fuerzas de kabileños le persiguen constantemente.

Algunos moros de los territorios fronterizos á Melilla han abandonado el campo donde dominó por mucho tiempo el pretendiente vencido y piden protección á las autoridades españolas.

Madrid 17 (10,30). Crédito para sanidad.—Su distribución. El incendio de Málaga.

Se ha concedido un crédito de dos millones de pesetas para medidas sanitarias. De esa cantidad se destinará medio millón á atenciones de personal y el resto á obtención de material sanitario.

Se ha reproducido el incendio que destruyó varias casas en Málaga. Fue dominado después de grandes esfuerzos y pérdidas materiales de consideración.

Madrid 17 (12'15).

Concesión de cruz de Alfonso XII.—Ab-solución probable.

En este día se ha concedido la Gran Cruz de Alfonso XII al distinguido orador padre Calpena.

En Lérida se celebra hoy la revisión en juicio oral de la causa seguida por bombas colocadas en la Puebla de Segur.

El anterior Tribunal de Derecho absolvió á los procesados contra los que no existían, según la prensa de aquella comarca, pruebas categóricas que determinen una culpabilidad clara.

Créese que el veredicto será absoluto, y que, por lo tanto, los procesados serán en seguida puestos en libertad.

Sorpresa grande sería un fallo condenatorio.

Madrid 17 (13'50).

Atropello á un periodista.—Querrela.

En Bilbao se ha desarrollado un hecho enormemente brutal, é impropio de los tiempos actuales.

Molesto al alcalde de Bilbao por las campañas de El Liberal, ordenó este señor la detención del señor Díaz, redactor de dicho periódico.

Dicha detención la hizo después de dirigirlle fuertes insultos é intentar golpear al Sr. Díaz.

Surgió una cuestión de honor que no ha sido zanjada.

Con motivo de estos sucesos, el señor Díaz prepara querrela, que dará mucho ruido.

Madrid 17 (14'30)

De Marruecos.—Situación crítica.—Próximo choque.—Ordenes del general Marinas.

La situación en el campo de Melilla va agravándose considerablemente y se hace cada vez más crítica.

Espérase en seguida otro choque entre roghistas y hafidistas. Fuerzas de ambas partes se preparan á un choque decisivo.

El general Marinas, gobernador militar de la Plaza, ha ordenado á los obreros españoles en las minas que se retiren de sus trabajos.

Madrid 17 (14,45).

Riada en una playa.—Carabineros desaparecidos.

En la playa de Canet, de Valencia, una enorme riada arrastró á una pareja de carabineros que se hallaban de servicio y cuya suerte se ignora. Se supone que habrán perecido ahogados. Otra pareja de individuos pertenecientes al mismo cuerpo, quedó aislada por igual causa.

Se practican trabajos de salvamento.

Madrid 17 (15,20).

Viaje de un diplomático.—A fortificar la frontera de Italia.

Ha llegado á París el ministro de Negocios extranjeros de Rusia.

Una comisión del Estado mayor del ejército italiano ha salido de Roma hacia la frontera con Austria para realizar nuevas fortificaciones é inspeccionar las existentes.

Madrid 17 (15,30)

Viaje de los reyes.—Congreso africanista.—La ley de alcoholes

Los reyes de España han llegado á París de regreso de su viaje á Austria. El Sr. Labra ha sido designado para presidir el Congreso Africanista de Zaragoza.

El lunes próximo será leído en el Senado un proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

Madrid 17 (15'40).

Los presupuestos.—Petición de exámenes.

El ministro de Hacienda, señor Besada, ha enviado al Congreso para su discusión las rectificaciones que piensa establecer en los presupuestos del año próximo.

Los ingenieros militares del último año han solicitado del ministro de la Guerra exámenes extraordinarios, al objeto de terminar cuanto antes su carrera.

ALMODOBAR

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas á las nueve de la mañana

Día 16 de Octubre de 1908.

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes barometric height, maximum/minimum air temperature, minimum temperature with reflector, and psychrometer readings.

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes wind direction, class, hours of wind, cloud state, 24-hour rain, and 24-hour evaporation.

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes barometric height, maximum/minimum air temperature, minimum temperature with reflector, and psychrometer readings.

ANUNCIOS

APRENDICES Se necesitan en la Imprenta de este periódico.

«LA MADRILEÑA», GRAN COMERCIO DE COLONIALES DE

Vicente García. (Sucesor de Nicolás Gomez.)

Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

La casa garantiza á su numerosa clientela que habiendo tomado á su cargo en traspaso el acreditado establecimiento de D. Nicolás Gomez, y aumentando sus artículos en coloniales del país y extranjeros; encontrará el público en general que me honre con sus visitas. Chocolates, garbanzos, judías, thé, café, especias, licores, arroces, conservas, embutidos, jabones é infinidad de artículos, con esmero y economía, y servirá á domicilio cuantos encargos se les confíen.

«LA MADRILEÑA» Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.)

Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

Se vende una casa de tres pisos y con grandes comodidades en la calle de la Zapatería, número 32. Para informarse dirigirse á su dueño, Plaza Mayor, 7.

Se alquila una cochera espaciosa y á propósito para taller, en la calle del Olivo, núm. 3; dará razón su dueño don Juan Marco.

SE VENDE la casa número 23 de la calle Real. Informarán en la Administración de este periódico.

NOVELAS POPULARES A 40 céntimos figuran en el catálogo de las casas editoriales.—TIERRA SORIANA las vende á 30 céntimos.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas. GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, fanchas, jaulas, bombas y pozos para norias é in finidad de artículos que no se detallan por no molestar. A más de todas clases y artículos de caza. EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

«La Catalana»

Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.—Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad. RAMBLA DE CATALUNA, 15, y CORTES, 624

Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654.489'07 Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369.295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.

Comisionado principal en Soria,

Don Alfredo Bardají

Plaza de Aceña, 16, 3.º

LA CONFIANZA ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES FINOS DE Antonio Canalejo Collado, 47, Soria. Participa á su numerosa clientela que ha recibido un gran surtido en garbanzos finos de Castilla, de este año, así como alubias nuevas, conservas vegetales de las mejores clases, á precios económicos. ESPECIALIDAD EN CHORIZOS FABRICADOS EN ESTA CASA, GARANTIZANDO SU CLASE GRAN SURTIDO EN JAMONES, SALCHICHONES Y EMBUCHADOS

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUIN ORUS ZARAGOZA MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN La Casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado. Premiad en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y Medallas de Oro. FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACEN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Plaza de Aceña 1.º.—SORIA. Tip. de «TIERRA SORIANA»

ANEMIA

HEMOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolorosas y en todas las enfermedades cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los períodos de las jóvenes, contribuyendo a su completo desarrollo.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados en la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo, tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, no produce perturbaciones al estómago, ni irritaciones, ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los de las preparaciones ferruginosas. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los globos rojos de la misma, á los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

LA HEMOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Premiada con Medalla de plata por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición de Viena de 1905, ha obtenido la más alta recompensa; ó sea: Medalla de Oro é Insignia de Honor.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de Don José Morales Orantes, Collado, 6

Grauy y Bufill, S. en C.

Campo Sagrado, 24.--BARCELONA

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES FABRICA DE LEGIA LIQUIDA
Premiado con Diploma de medalla de oro para el colado y saneamiento de la ropa en fra

ALMACEN DE COLONIALES
para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21
CURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA
DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

Gran elaboración de chocolates

La Industrial Castellana

Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.

Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirlos como ninguna otra de su clase.

Se descuenta los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.

FELIX PEREZ MELENDO. Calle del Puente, número 15.

Callicida Piza Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta. Pro correo y certificado, 1,50.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depósito en Soria, Angel La Calle.

Encuadernación TIERRA SORIANA

A precios económicos, se hacen toda clase de trabajos en rústica, holandesa, tela y piel. Especialidad en devocionarios y misales. Ejecución esmerada con maquinaria moderna.

Collado, 9.—SORIA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA

—DE—

Nicéforo Hernández

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA

En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas, jambas, rodapiés, cornisas y zócalos.

Ensamblajes

Toda clase de tipos de entarimados, ensamblajes de cualquier grueso y ancho para marcos y puertas con espigas sencillas, dobles y triples; ensamblajes alazo, de cola de milano y recto, balcones dobles, sencillos, persianas y construcción de obras para dentro y fuera de la población.

Plaza de Aguirre, 2, Soria.

LA CUBANA

Sebastián Nicolás. (Badajoz)

¿Queréis tomar café selecto? Probad el de mi marca para convenceros de su clase y aroma verdad.

Venta exclusiva en el establecimiento

DE

Antonio Canalejo

Collado, 47, Soria.

PELUQUERIA ARTISTICA É HIGIENICA

Desinfección antiséptica

VIUDA DE BALLESTEOS É HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoñas, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó naear, todo en cabello, á precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y adornos para teatros y disfraces.

Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2, Soria

El Gallo

Emilio Alba.

(Badajoz).

Especialidad en cafés tostados que se recomiendan por sí, solo una vez probados.

De venta en casa de

Antonio Canalejo

Collado, 47, Soria.

¡ROBERTO!

por don Godofredo Escribano

NOVÍSIMO METODO DE LECTURA

Supera por su brevedad y sencillez á todos los conocidos.

Consta de dos partes. Primera: 10 céntimos. Segunda: 20 céntimos.